de esta Rep.ca y dixeron que para
la mayor conbeniencia y buen gobier
no conbiene un Regidor vaya
a la cibdad de murcia y trayga una
me.a con que se mida el vino sisada
por lo menor y trayga testimonio de lor
den que se a de tener en pagar los derechos
que a su Mag.d pertenecen para que esta v.a
puedan ser gobernados los ss.os sin les aura
grabio sino que cada uno pague lo que le compete
pagar y el arrendador o fiel no cobre mas
de aquello que le pertenece sin que sea una
ni otra parte deteriorada mandaron
que benito parras Rexidor y ss.o de esta v.a
vaya a la cibdad de Murcia y presente peti
cion ante el s.or oydor don sancho de torres y mu
n atones del consejo de su mag.d y a ante don p.o
de san martin o otras personas que puedan cono
cer de esta causa y pida un testimonio en
relacion de lo dho y trayga a esta v.a y se
ponga en el libro capitular del consejo
para que en todo tiempo conste y estando
presente dho Rexidor benito parras
aubto el dho nombramiento y dixo
que luego y bso facto yra a hacer dha diligen
cia y asi lo firmaron los que supieron

Luis [illegible]

benito parras

Juan [illegible]

[illegible]

ante mi Asensio guerrero
villenas